



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"*

Vistos, la Hoja de Elevación N° 000351-2021-DRBM/MC de fecha 01 de octubre de 2021, el Memorando N° 001280-2021-DGDP/MC de fecha 30 de setiembre de 2021, el Memorando N° 001281-2021-DGDP/MC de fecha 30 de setiembre de 2021, la Hoja de Elevación N° 000055-2021-DRE/MC de fecha 30 de setiembre de 2021, la Hoja de Elevación N° 000056-2021-DRE/MC de fecha 30 de setiembre de 2021, el Informe N° 0000165-2021-DRE-ALB/MC de fecha 30 de setiembre de 2021, Informe N° 0000167-2021-DRE-ALB/MC de fecha 30 de setiembre de 2021, Acta de Verificación y Determinación de fecha 29 de setiembre de 2021 y Acta de Inspección de fecha 29 de setiembre de 2021;y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 21 de la Constitución Política del Perú se establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por el Decreto Legislativo N° 1255, señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación determina que se presume que tienen la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmateriales, de la época prehispánica, virreinal y republicana, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos en el artículo precedente y/o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, se dispuso la modificación del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporando el Capítulo XIII referido a la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para la conservación de los mismos, destinado a viabilizar la adopción de actos conducentes para la protección física, defensa, conservación y protección legal de aquellos bienes no declarados, ni delimitados a la fecha, así como también sobre aquellos que se encuentren declarados pero que carezcan de propuesta de delimitación o se encuentren en proceso de aprobación, en



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

caso de afectación verificada o ante un riesgo probable de afectación, en los términos desarrollados en los artículos 97 y 98 del acotado Reglamento;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2018-VMPCIC/MC, de fecha 08 de marzo de 2018, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales aprobó la Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, "Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0007-2021-VMPCIC-MC, de fecha 08 de enero de 2021, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales delegó facultades, entre otros, a la Dirección General de Museos, para determinar la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante los Memorando N° 001280-2021-DGDP/MC y N° 001281-2021-DGDP/MC ambos de fecha 30 de setiembre de 2021, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural remite las Hojas de Elevación N° 000055-2021-DRE/MC y 000056-2021-DRE/MC ambas de fecha 30 de setiembre de 2021 de la Dirección de Recuperaciones que remite los Informes N° 000165-2021-DRE-ALB/MC y N° 000167-2021-DRE-ALB/MC ambos de fecha 30 de setiembre de 2021, comunicando sobre la verificación de veintiséis (26) piezas como parte de la atención a las solicitudes de Certificado de Bienes no Pertenecientes al Patrimonio Cultural con Fines de Exportación con destino a España, gestionado por el ciudadano español, Victor Soler Cartes, identificado con Carnet de Extranjería N° 000763821. El informe detalla que se identificó un total de catorce (14) presuntos bienes culturales bajo las siguientes características:

- Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje de pie con las manos extendidas, tiene decoración pictórica en los ojos a manera de antifaz y diseños en el rostro, viste camisa de color negro. Estado de conservación: muestra fractura en el borde de la cabeza, pintura desvaída, desgastes y presencia de manchas. Bícroma. Dimensión: 24 cm de alto.
- Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje masculino de pie con los brazos en relieve pegados al vientre, tiene cabeza con tres puntas. Presenta decoración pictórica en la cabeza de líneas y en el cuerpo de puntos en colores crema y marrón. Estado de conservación: restaurada, con restitución de fragmentos en la cabeza y en los pies, pintura desvaída, desgastes y presencia de manchas oscuras. Bícroma. Dimensión: 15.5 cm de alto.
- Un (01) cántaro de cerámica de gollete de paredes divergentes, dos asas cintadas laterales, cuerpo globular y base convexa. En el gollete presenta decoración de una figura de felino, el cuerpo de la vasija muestra decoración de líneas horizontales, similar a un fruto. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas oscuras. Bícroma. Dimensión: 25 cm de alto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- Un (01) cántaro escultórico de cerámica con asa posterior cintada. Representa personaje sedente con las extremidades en relieve, sostiene una copa con ambas manos, tiene corona con ribetes cintados, orejeras discoidales, pechera definida con líneas incisas, en el rostro y las extremidades muestran diseños pintados. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 32 cm de alto.
- Un (01) cuenco de cerámica de labio redondeado, paredes convergentes y base convexa. Presenta decoración de líneas verticales de color negro sobre crema. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas oscuras. Bícromo. Dimensión: 5 cm de alto.
- Un (01) cántaro de cerámica con gollete tubular, dos asas laterales cintadas, cuerpo tipo cantimplora y base convexa. Presenta decoración pictórica en el gollete de líneas entrecruzadas de color negro, en ambas caras del cuerpo muestra decoración estampada tipo piel de ganso y de un personaje antropomorfo de pie. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 23 cm de alto.
- Un (01) cántaro escultórico de cerámica. Representa personaje sedente con las extremidades en relieve, sostiene una copa con ambas manos, tiene corona con ribetes cintados, en el rostro y las extremidades muestran diseños pintados. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 40 cm de alto.
- Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje de pie con las manos extendidas, tiene decoración pictórica en los ojos a manera de antifaz y diseños en el rostro. Estado de conservación: muestra dos perforaciones exprofesos en la cabeza, desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas. Bícroma. Dimensión: 26 cm de alto.
- Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje de pie con las manos extendidas, tiene tocado de una banda delineada en relieve con diseños geométricos, ojos con antifaz, viste camisa de color negro. Estado de conservación: muestra fractura en el borde de la cabeza, desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas. Bícroma. Dimensión: 20 cm de alto.
- Una (01) vasija de cerámica de labio redondeado, cuerpo compuesto con inflexiones y base convexa. Presenta aplicación de dos apéndices a manera de agarraderas y diseños pictóricos de figuras triangulares con puntos y líneas entrecortadas de color blanco sobre negro. Estado de conservación: muestra desgastes y pintura desvaída. Bícroma. Dimensión: 11 cm de alto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- Tres (03) cántaros pequeños de cerámica, uno con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, tiene decoración listada. Mide 8 cm. El segundo es un cántaro de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, tiene decoración listada de líneas verticales de color negro sobre crema. Mide 6 cm de alto. El tercero es un cántaro con gollete tubular cuerpo globular con dos asas laterales y base convexa, tiene decoración listada de color blanco y negro. Mide 10 cm de alto. Estado de conservación: el segundo bien tiene fracturas en el borde, los tres bienes presentan desgastes y pintura desvaída.
- Una (01) copa de cerámica de labio redondeado, paredes convergentes y base pedestal. Presenta decoración pictórica de figuras escalonadas y rombos con puntos concéntricos en colores rojo, negro y crema. Estado de conservación: muestra fracturas en el borde, escarificaciones, desgastes y pintura desvaída. Polícroma. Dimensión: 13.5 cm de alto.

Que, al haberse determinado la presunción de Patrimonio Cultural de la Nación de los bienes citados al poseer importancia, valor y significado de carácter arqueológico, así como el riesgo probable de afectación conforme se deduce del Acta de Inspección, se sustenta la protección provisional;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006- ED y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 007-2017-MC, que modifica el Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y de la delegación de facultad a la Dirección General de Museos para la Determinación de la Protección Provisional de bienes muebles, mediante Resolución Viceministerial N° 007- 2021-VMPCIC/MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar la protección provisional de los catorce (14) bienes muebles que presuntamente constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer como medida preventiva el **cese de afectación** de los catorce (14) bienes descritos en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el inciso 103.1, literal "a", artículo 103 del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles el inicio del procedimiento de declaración y registro de los catorce (14) bienes muebles descritos en el Anexo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100° del Reglamento, cuyo régimen de protección provisional tendrá una vigencia máxima de dos (02) año calendario, pudiendo ser prorrogado por dos (02) año adicional debidamente sustentado.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como la notificación al ciudadano español Víctor Soler Cartes, en la dirección que obra en el expediente administrativo, a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, y a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ANEXO
Bienes muebles materia de protección provisional
Decreto Supremo N° 007-2017-MC

N°	Descripción	Imágenes
01	Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje de pie con las manos extendidas, tiene decoración pictórica en los ojos a manera de antifaz y diseños en el rostro, viste camisa de color negro. Estado de conservación: muestra fractura en el borde de la cabeza, pintura desvaída, desgastes y presencia de manchas. Bícroma. Dimensión: 24 cm de alto.	
02	Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje masculino de pie con los brazos en relieve pegados al vientre, tiene cabeza con tres puntas. Presenta decoración pictórica en la cabeza de líneas y en el cuerpo de puntos en colores crema y marrón. Estado de conservación: restaurada, con restitución de fragmentos en la cabeza y en los pies, pintura desvaída, desgastes y presencia de manchas oscuras. Bícroma. Dimensión: 15.5 cm de alto.	
03	Un (01) cántaro escultórico de cerámica con asa posterior cintada. Representa personaje sedente con las extremidades en relieve, sostiene una copa con ambas manos, tiene corona con ribetes cintados, orejeras discoidales, pechera definida con líneas incisas, en el rostro y las extremidades muestran diseños pintados. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 32 cm de alto.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

04	<p>Un (01) cántaro escultórico de cerámica con asa posterior cintada. Representa personaje sedente con las extremidades en relieve, sostiene una copa con ambas manos, tiene corona con ribetes cintados, orejeras discoidales, pechera definida con líneas incisas, en el rostro y las extremidades muestran diseños pintados. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 32 cm de alto.</p>	
05	<p>Un (01) cuenco de cerámica de labio redondeado, paredes convergentes y base convexa. Presenta decoración de líneas verticales de color negro sobre crema. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas oscuras. Bícromo. Dimensión: 5 cm de alto.</p>	
06	<p>Un (01) cántaro de cerámica con gollete tubular, dos asas laterales cintadas, cuerpo tipo cantimplora y base convexa. Presenta decoración pictórica en el gollete de líneas entrecruzadas de color negro, en ambas caras del cuerpo muestra decoración estampada tipo piel de ganso y de un personaje antropomorfo de pie. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 23 cm de alto.</p>	
07	<p>Un (01) cántaro escultórico de cerámica. Representa personaje sedente con las extremidades en relieve, sostiene una copa con ambas manos, tiene corona con ribetes cintados, en el rostro y las extremidades muestran diseños pintados. Estado de conservación: presenta desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas Tricolor. Dimensión: 40 cm de alto.</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

08	Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje de pie con las manos extendidas, tiene decoración pictórica en los ojos a manera de antifaz y diseños en el rostro. Estado de conservación: muestra dos perforaciones exprofesos en la cabeza, desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas. Bícroma. Dimensión: 26 cm de alto.	
09	Una (01) figurina de cerámica. Representa personaje de pie con las manos extendidas, tiene tocado de una banda delineada en relieve con diseños geométricos, ojos con antifaz, viste camisa de color negro. Estado de conservación: muestra fractura en el borde de la cabeza, desgastes, pintura desvaída y presencia de manchas. Bícroma. Dimensión: 20 cm de alto.	
10	Una (01) vasija de cerámica de labio redondeado, cuerpo compuesto con inflexiones y base convexa. Presenta aplicación de dos apéndices a manera de agarraderas y diseños pictóricos de figuras triangulares con puntos y líneas entrecortadas de color blanco sobre negro. Estado de conservación: muestra desgastes y pintura desvaída. Bícroma. Dimensión: 11 cm de alto.	
11	Tres (03) cántaros pequeños de cerámica, uno con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, tiene decoración listada. Mide 8 cm. El segundo es un cántaro de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, tiene decoración listada de líneas verticales de color negro sobre crema. Mide 6 cm de alto. El tercero es un cántaro con gollete tubular cuerpo globular con dos asas laterales y base convexa, tiene decoración listada de color blanco y negro. Mide 10 cm de alto. Estado de conservación: el segundo bien tiene fracturas en el borde, los tres bienes presentan desgastes y pintura desvaída.	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

12	<p>Una (01) copa de cerámica de labio redondeado, paredes convergentes y base pedestal. Presenta decoración pictórica de figuras escalonadas y rombos con puntos concéntricos en colores rojo, negro y crema. Estado de conservación: muestra fracturas en el borde, escarificaciones, desgastes y pintura desvaída. Polícroma. Dimensión: 13.5 cm de alto.</p>	
----	---	--